

Expediente: 781/16
Carátula: SUC ANTONIETTA JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248089459 - SUC. ANTONIETTA JUAN, -ACTOR
20073702403 - BARRIONUEVO, PROSPERO-POR DERECHO PROPIO
20248089459 - BARRIONUEVO, PROSPERO (H)-POR DERECHO PROPIO
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BRISEÑO, GREGORIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 781/16



H20901743442

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SUC ANTONIETTA JUAN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 781/16.-

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 06/03/2025 no se libra cédula al Sr. Gregorio Briseño de la resolución de honorarios de fecha 27/02/2025 por no contar con la movilidad necesaria. JLT

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.